



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunto: PASIVOS CONTINGENTES

La Paz, Baja California Sur, a 14 de julio de 2026

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.

Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado me permito informar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur no cuenta con Pasivos Contingentes. Por lo anterior me permito solicitar se considere dicho reporte como “NO APLICA” para la entrega periódica de enero a junio de 2026.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo y quedando atentos a cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

L.C. Ana Gloria Sánchez Ramírez

Titular de la Dirección de Administración y Finanzas
de la CEDHBCS

**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA
CALIFORNIA SUR**



BAJA CALIFORNIA SUR
Informe sobre Pasivos Contingentes

al 30/jun./2026

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

NO APLICA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EMITIDOS POR EL SISTEMA AUTORIZADO DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL (SAACG.NET) CON NUMERO DE REGISTRO 03-20130108111305-01